

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CIRCULAR DE RESPUESTAS A LOS OFERENTES

03 de abril del 2023

CIRCULAR No. 001-2023

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME EL REGISTRO DE INTERESADOS

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: SUPBANCO-CCC-CP-2023-0007

Proyecto de regulación de aceras, retiros y linderos, y readecuación de acceso peatonal y vehicular, Referencia No. SUPBANCO-CCC-CP-2023-0007

Las preguntas en este documento fueron transcritas tal cual fueron realizadas por los interesados en participar.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana les informa que, en el período para realizar consultas de acuerdo con el cronograma del procedimiento de referencia, recibimos las siguientes preguntas, las cuales contestamos a continuación:

1. Según la presentación del formulario (SNCC.D.049) en documentación técnica a presentar pagina 32, donde habla sobre el titular principal , la experiencia de 15 años será evaluada por la fecha de constitución de la empresa o por los años de su gerente en el ejercicio de la ingeniería civil y colegiatura con los soportes de las obras realizadas, ya que, independientemente que la empresa este limitada porque solo tiene 11 años de constituida, pero el director de proyecto destinado para la obra sobre pasa en experiencia de trabajos realizados. entendemos que 15 años de experiencia por la constitución de la empresa no debe limitar a una empresa que tiene vasta experiencia en obras de ingeniería civil, solo que no cumple porque le faltaría en términos de constitución de la empresa 4 años para cumplir, pero tiene experiencia de sobra en sus 11 años de constituida tanto a nivel público como privado. por favor aclararnos esto ..!

Respuesta: Por la naturaleza y alcance del proyecto y los riesgos constructivos identificados, los ingenieros de la SB han establecido que ese es el nivel de experiencia requerido para las empresas oferentes de este procedimiento, para poder garantizar la correcta ejecución de los trabajos y la integridad de la infraestructura física de la SB y del personal.

2. Favor subir el listado de partida editable.

Respuesta: Se encuentra cargado en la carpeta de formularios del proceso, en formato Excel nombrado Listado de partidas y cantidades.

3. ¿La visita era obligatoria?

Respuesta: No. la visita era opcional, según lo establecido en el pliego de condiciones numeral "1.28 Visita al lugar de las Obras" pagina 22.



Firmado digitalmente por el comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos:

Juan Fco. Mendoza Valdez	Gerente de la Superintendencia de Bancos, actuando en representación del señor Alejandro Fernández W. Superintendente de Bancos. -
Luz Marte Santana	Directora Legal. -
Nicole Brugal Pagán	Directora de Operaciones.-
Marcos Fernández Jiménez	Director Administrativo, Financiero y Planificación. -
Melissa Morales	Responsable de la Oficina de Acceso a la Información.-